



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 09:00 horas del día 09 de Octubre de 2020, estando debidamente constituidos las instalaciones de la Dirección de Mejoramiento Urbano en la Calle Jardines de los Robles #1575, Col. El Vergel del Municipio de Zapopan, Jalisco; a efecto desahogar el acto de visita al sitio establecido para la aplicación de muestras de las partidas 1, 2, 3 y 4 de la requisición 202001402, invitación 348, para lo cual interviene por parte de la Contraloría Ciudadana el C. Auditor Agustín Ivan Flores Pasarin quien se identifica con credencial de empleado emitida por la Dirección de Recursos Humanos con número 19579; y contando con la presencia del C. Coordinador Ricardo Adrián Anguiano Alejandro quien se identifica con credencial de empleado emitido por la Dirección de Recursos Humanos con número 32307, el C. Lic. Carlos Maisterra Vaca, Jefe de Unidad Departamental quien se identifica con credencial de empleado emitido por la Dirección de Recursos Humanos con número 31977, y el C. Jefe Departamental José Salvador Bravo García quien se identifica con credencial de empleado emitido por la Dirección de Recursos Humanos con número 31618; establecida la personalidad del que aquí interviene, se procede a enunciar el siguiente:

ANTECEDENTE

Con fecha 1 de Octubre de 2020 fue recibido en la Contraloría Ciudadana el oficio DAQ/01450/01/2020/0631 suscrito por el C. Cristian Guillermo Leon Verduzco, en su carácter de Director de Adquisiciones, solicitando la participación de un integrante de la Contraloría Ciudadana, en la aplicación de muestras por parte del Área Requiriente, la Dirección de Mejoramiento Urbano, donde se solicita Material de Pintura, ésto en conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan.

Establecido el antecedente se procede a dar fe de los siguientes:

HECHOS

Estando presentes en el lugar indicado representantes de la Dirección de Mejoramiento Urbano, la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana se toma lectura de la requisición 202001402, donde se detectan las partidas que tendrán lugar para sus pruebas, las cuales son las siguientes:



PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	Pintura esmalte color blanco, alquidálico, anticorrosivo, libre de plomo, acabado brillante, secado normal, presentación cubeta de 19 lts.	1,900	Litros
2	Thiner estándar, incluye tambo, utilizado para lavar, limpiar maquinaria, brochas y rodillos, presentación tambo de 200 lts.	1,000	Litros
3	Pintura vinílica color blanco tipo A, mate, presentación cubeta de 19 lts.	5,700	Litros
4	Pintura vinílica color gris tipo A, mate, presentación cubeta de 19 lts.	3,800	Litros

Seguido de esto se procede a la validación de aplicación de muestras de pinturas correspondientes a las propuestas de los proveedores.

Procedimiento partida 1:

- Se reciben un total de 7 (siete) botes metálicos color negro de 4 lts, presentación solicitada en las especificaciones y cantidad de muestra que deberán entregar los licitantes interesados, las cuales se mencionan en las bases de la licitación pública.
- A su vez se desechan 4 (cuatro) propuestas (botes) por no cumplir con la especificación de entrega, quedando un total de 3 (tres) botes para su participación, ya que en las bases de la licitación pública se menciona que ninguna muestra que se presente deberá tener ningún tipo de distintivo ni tampoco ningún tipo de publicidad, en caso de si tenerla, será motivo de descalificación.
- Las 3 muestras de pintura de esmalte que participan son aplicadas dentro de un espacio debidamente delimitado en una lámina de metal para poder examinarlas.
- Se da fe de las acciones ejecutadas a las muestras de partida 1 :

MUESTRA ENTREGADA	ACCIÓN EJECUTADA A LA MUESTRA
1	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
2	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
3	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
5	Participa y se aplica la muestra
6	Participa y se aplica la muestra
7	Participa y se aplica la muestra
8	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.

**Procedimiento partida 2:**

- Se reciben un total de 6 (seiete) botes metálicos color negro de 4 lts, presentación solicitada en las especificaciones y cantidad de muestra que deberán entregar los licitantes interesados, las cuales se mencionan en las bases de la licitación pública.
- A su vez se desechan 4 (cuatro) propuestas (botes) por no cumplir con la especificación de entrega, quedando un total de 2 (dos) botes para su participación, ya que en las bases de la licitación pública se menciona que ninguna muestra que se presente deberá tener ningún tipo de distintivo ni tampoco ningún tipo de publicidad, en caso de si tenerla, será motivo de descalificación.
- Las 2 muestras de thiner que participan son probadas al mismo tiempo y bajo las mismas circunstancias, proceso el cual fue sumergir un rodillo cubierto con pintura tráfico en cubetas con su respectiva y misma cantidad de muestra de thiner y examinar su poder removedor.
- Se da fe de las acciones ejecutadas a las muestras de partida 2 :

MUESTRA ENTREGADA	ACCIÓN EJECUTADA A LA MUESTRA
1	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
2	Participa y se aplica la muestra
4	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
6	Participa y se aplica la muestra
7	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
8	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.

Procedimiento partida 3:

- Se reciben un total de 6 (seis) cubetas de 19, presentación solicitada en las especificaciones y cantidad de muestra que deberán entregar los licitantes interesados, las cuales se mencionan en las bases de la licitación pública.
- Las 6 muestras de pintura vinílica que participan son aplicadas dentro de un espacio debidamente delimitado en un muro el cual con antelación se graffitea con pintura de aerosol para poder examinarlas.
- Se da fe de las acciones ejecutadas a las muestras de partida 3 :

MUESTRA ENTREGADA	ACCIÓN EJECUTADA A LA MUESTRA
1	Participa y se aplica la muestra
2	Participa y se aplica la muestra
3	Participa y se aplica la muestra

5	Participa y se aplica la muestra
6	Participa y se aplica la muestra
7	Participa y se aplica la muestra

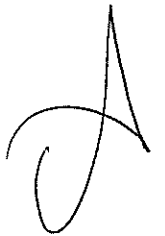
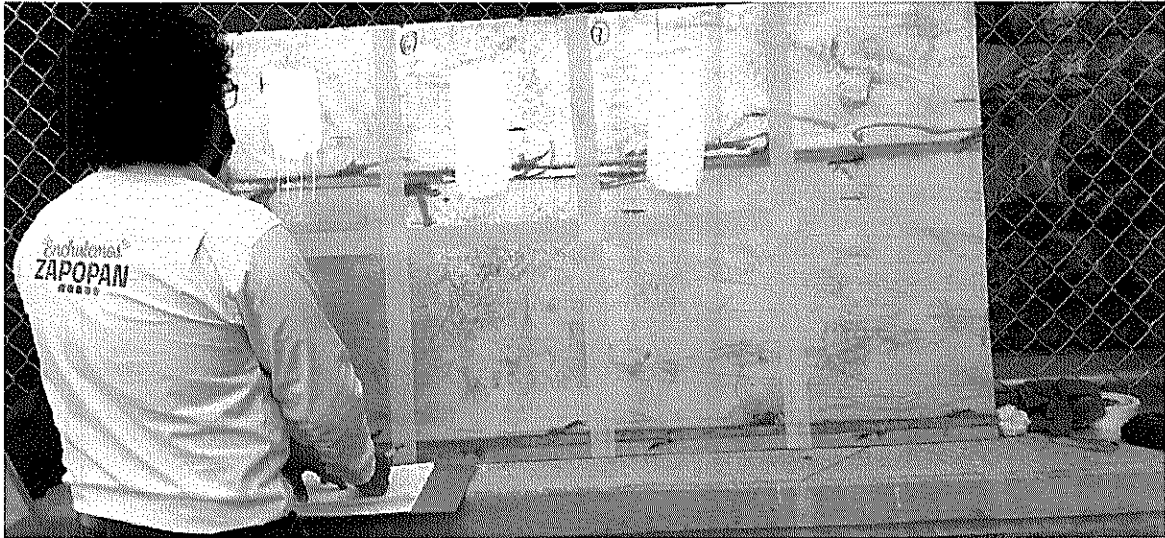
Procedimiento partida 4:

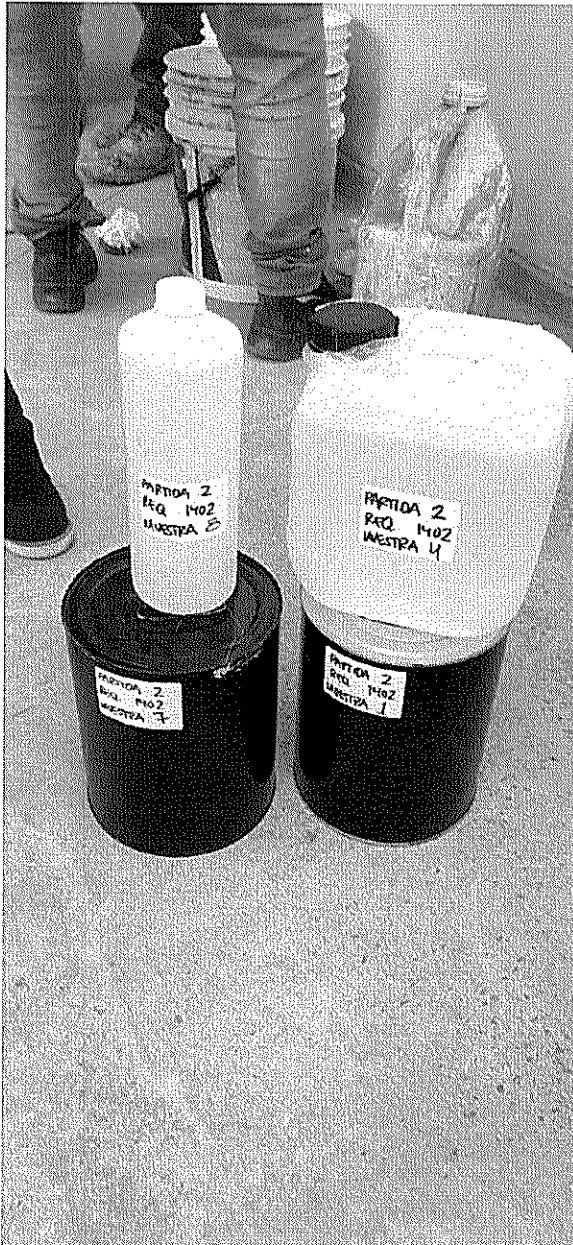
- Se reciben un total de 5 (cinco) cubetas de 19, presentación solicitada en las especificaciones y cantidad de muestra que deberán entregar los licitantes interesados, las cuales se mencionan en las bases de la licitación pública.
- Las 5 muestras de pintura vinílica que participan son aplicadas dentro de un espacio debidamente delimitado en un muro el cual con antelación se graffitea con pintura de aerosol para poder examinarlas.
- Se da fe de las acciones ejecutadas a las muestras de partida 4 :

MUESTRA ENTREGADA	ACCIÓN EJECUTADA A LA MUESTRA
1	Participa y se aplica la muestra
3	Participa y se aplica la muestra
5	Participa y se aplica la muestra
6	Participa y se aplica la muestra
7	Participa y se aplica la muestra

- Se determina por parte de la Dirección de Adquisiciones que las cubetas del licitante que resulte ganador quedarán a resguardo de la dependencia requiriente para futuras pruebas aleatorias en las que se verificara, presentación y calidad ofertada, en caso de detectarse diferencia entre la entrega y la muestra se procederá a devolver el producto y se podrá cancelar el contrato, además de iniciarse un proceso administrativo por el incumplimiento del proveedor.
- Cabe mencionar que la intervención de la Contraloría Ciudadana, fue únicamente en la validación de la aplicación de las muestras, más no en el análisis y evaluación.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

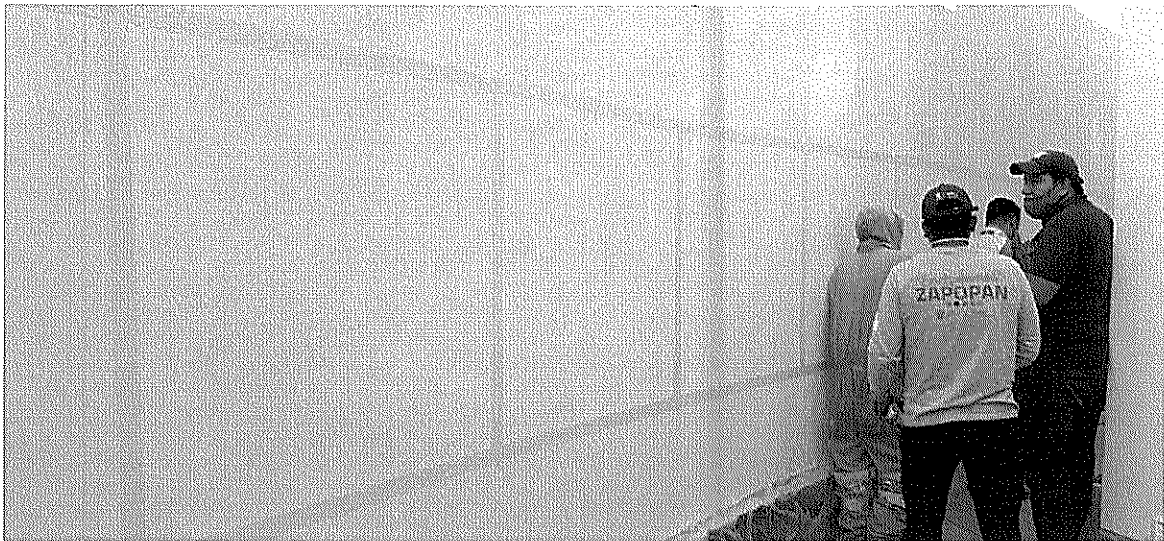
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

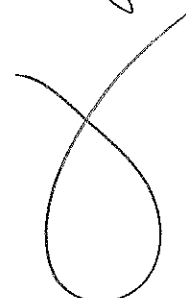
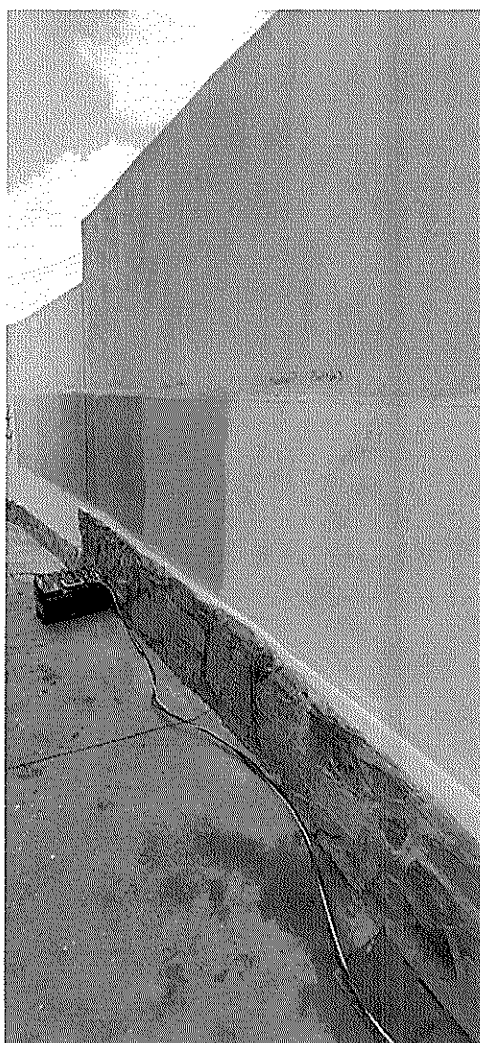
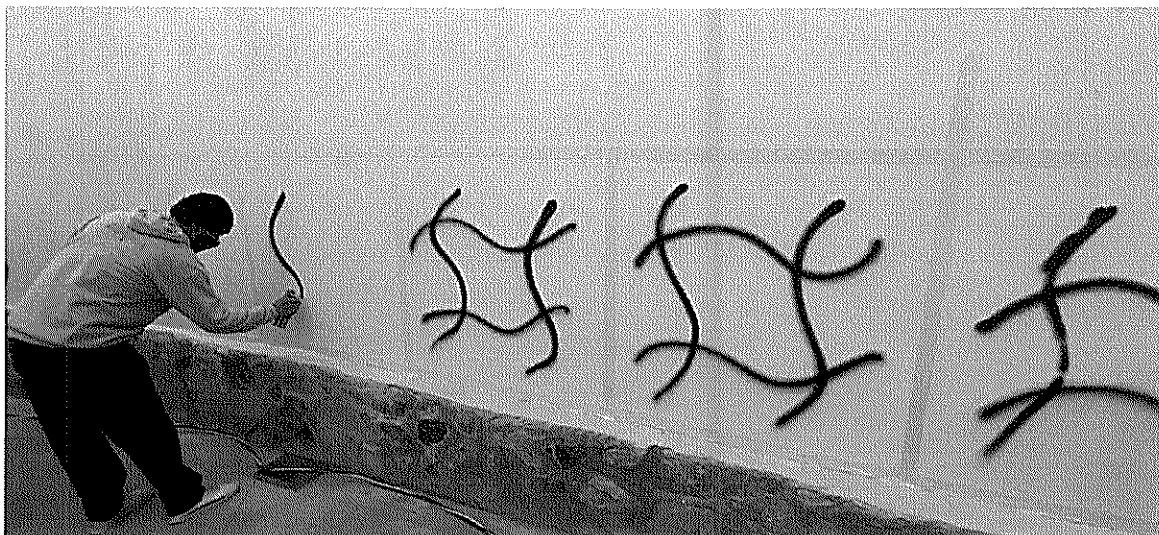
[Handwritten signature]

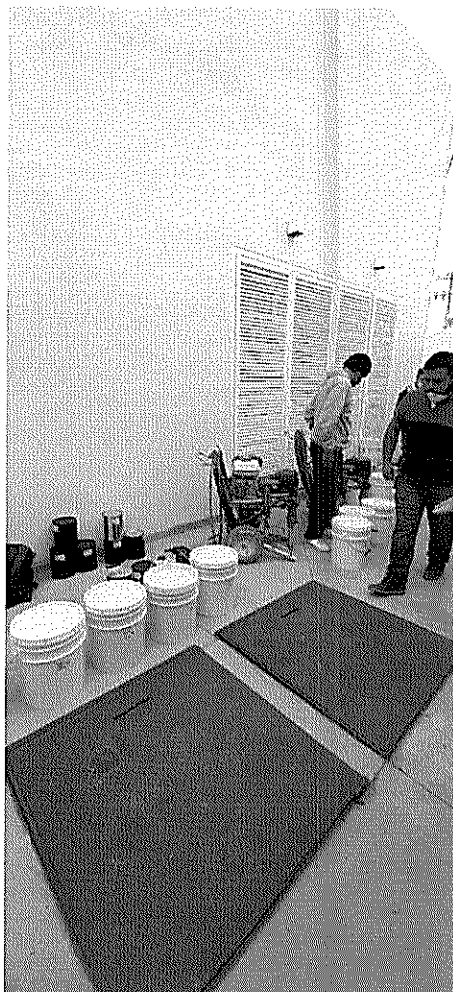


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

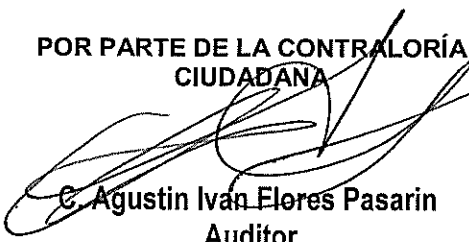
[Handwritten signature]



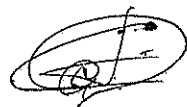


No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta circunstanciada de hechos a las **13:00 hrs**, del día 09 de Octubre del 2020, dándole lectura y firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron.

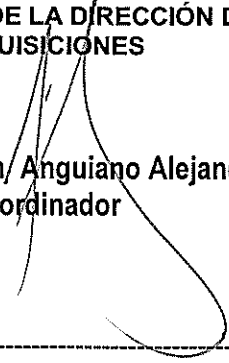
POR PARTE DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA


C. Agustín Iván Flores Pasarin
Auditor

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE
MEJORAMIENTO URBANO


Lic. Carlos Maisterra Vaca
Jefe de Unidad Departamental

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES


C. Ricardo Adrián Anguiano Alejandro
Coordinador


C. Jose Salvador Bravo Garcia
Jefe Departamental

FIN DEL ACTA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco siendo **las 09:00 horas** del día **08 de Octubre de 2020**, estando debidamente constituidos en **el crucero de la Av. Enrique Díaz de León, entre Periférico Norte y Obreros de Cananea, Col. Villas Belenes del Municipio de Zapopan, Jalisco**; a efecto desahogar el acto de **visita al sitio** establecido para la aplicación de muestras de las partidas 5 y 6 de la requisición 202001402, invitación 348, para lo cual interviene por parte de la Contraloría Ciudadana el **C. Auditor Agustín Ivan Flores Pasarín**, quien se identifica con **credencial de empleado** emitida por la **Dirección de Recursos Humanos** con número **19579**; y contando con la presencia del **C. Coordinador Ricardo Adrián Anguiano Alejandro** quien se identifica con credencial de empleado emitido por la **Dirección de Recursos Humanos** con número **32307**, el **C. Lic. Carlos Maisterra Vaca**, **Jefe de Unidad Departamental** quien se identifica con credencial de empleado emitido por la **Dirección de Recursos Humanos** con número **31977**, y el **C. Jefe Departamental José Salvador Bravo García** quien se identifica con credencial de empleado emitido por la **Dirección de Recursos Humanos** con número **31618**; establecida la personalidad del que aquí interviene, se procede a enunciar el siguiente:

----- ANTECEDENTE -----

Con fecha **1 de Octubre de 2020** fue recibido en la **Contraloría Ciudadana** el oficio **DAQ/01450/01/2020/0631** suscrito por el **C. Cristian Guillermo Leon Verduzco**, en su carácter de **Director de Adquisiciones**, solicitando la **participación de un integrante de la Contraloría Ciudadana**, en la aplicación de muestras por parte del Área Requiriente, la Dirección de Mejoramiento Urbano, donde se solicita Material de Pintura, ésto en conformidad al Artículo 77 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan.

Establecido el antecedente se procede a dar fe de los siguientes:

----- HECHOS -----

Estando presentes en el lugar indicado representantes de la Dirección de Mejoramiento Urbano, la Dirección de Aquisiciones, y la Contraloría Ciudadana se toma lectura de la requisición 202001402, donde se detectan las partidas que tendrán lugar para sus pruebas, las cuales son las siguientes:



PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
5	Pintura tráfico base solvente color amarillo, pintura alquidámica especial para señalamiento de tráfico de secado rápido; alto desempeño, gran resistencia al desgaste por rodamiento, presentación 19 lts.	5,225	Litros
6	Pintura tráfico base solvente color amarillo, pintura alquidámica especial para señalamiento de tráfico de secado rápido; alto desempeño, gran resistencia al desgaste por rodamiento, presentación 19 lts.	8,550	Litros

Seguido de esto se procede a la validación de aplicación de muestras de pinturas correspondientes a las propuestas de los proveedores.

Procedimiento partida 5:

- Se reciben un total de 7 (siete) cubetas blancas de 19 lts, presentación solicitada en las especificaciones y cantidad de muestra que deberán entregar los licitantes interesados, las cuales se mencionan en las bases de la licitación pública.
- A su vez se desecha 1 (una) propuesta (cubeta) por no cumplir con la especificación de entrega, quedando un total de 6 (seis) cubetas para su participación, ya que en las bases de la licitación pública se menciona que ninguna muestra que se presente deberá tener ningún tipo de distintivo ni tampoco ningún tipo de publicidad, en caso de si tenerla, será motivo de descalificación.
- Las 6 muestras de pintura tráfico que participan son aplicadas en un tramo debidamente trazado de 30 metros de longitud sobre el pavimento asfáltico de la Av. Enrique Díaz de León, el cual es destinado para hacer pruebas.
- Se da fe de las acciones ejecutadas a las muestras de partida 5 :

MUESTRA ENTREGADA	ACCIÓN EJECUTADA A LA MUESTRA
1	Participa y se aplica la muestra
2	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
3	Participa y se aplica la muestra
4	Participa y se aplica la muestra
5	Participa y se aplica la muestra
6	Participa y se aplica la muestra
7	Participa y se aplica la muestra

Procedimiento partida 6:

- Se reciben un total de 7 (siete) cubetas blancas de 19 lts, presentación solicitada en las especificaciones y cantidad de muestra que deberán entregar los licitantes interesados, las cuales se mencionan en las bases de la licitación pública.
- A su vez se desecha 1 (una) propuesta (bote) por no cumplir con la especificación de entrega, quedando un total de 6 (seis) cubetas para su participación, ya que en las bases de la licitación pública se menciona que ninguna muestra que se presente deberá tener ningún tipo de distintivo ni tampoco ningún tipo de publicidad, en caso de si tenerla, será motivo de descalificación.
- Las 6 muestras de pintura tráfico que participan son aplicadas en un tramo debidamente trazado de 30 metros de longitud sobre el pavimento asfáltico de la Av. Enrique Díaz de León, el cual es destinado para hacer pruebas.
- Se da fe de las acciones ejecutadas a las muestras de partida 6 :

MUESTRA ENTREGADA	ACCIÓN EJECUTADA A LA MUESTRA
1	Participa y se aplica la muestra
2	Muestra desechada por incumplimiento en la presentación.
3	Participa y se aplica la muestra
4	Participa y se aplica la muestra
5	Participa y se aplica la muestra
6	Participa y se aplica la muestra

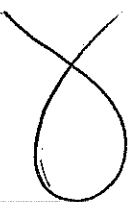
- Se determina por parte de la Dirección de Adquisiciones que las cubetas del licitante que resulte ganador quedarán a resguardo de la dependencia requiriente para futuras pruebas aleatorias en las que se verificara, presentación y calidad ofertada, en caso de detectarse diferencia entre la entrega y la muestra se procederá a devolver el producto y se podrá cancelar el contrato, además de iniciarse un proceso administrativo por el incumplimiento del proveedor.
- Cabe mencionar que la intervención de la Contraloría Ciudadana, fue únicamente en la validación de la aplicación de las muestras, más no en el análisis y evaluación.

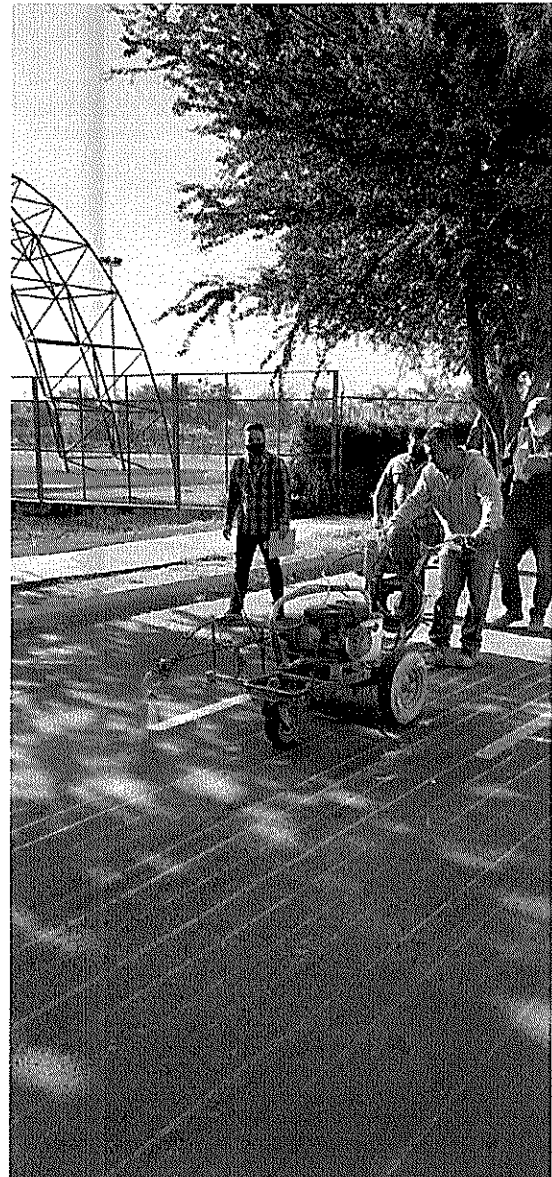
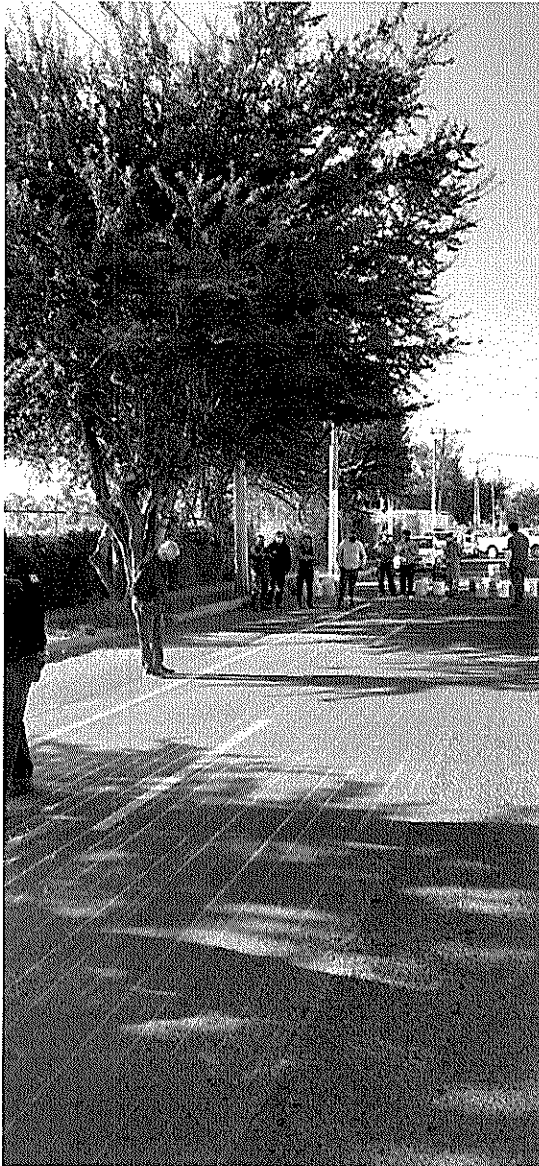
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA











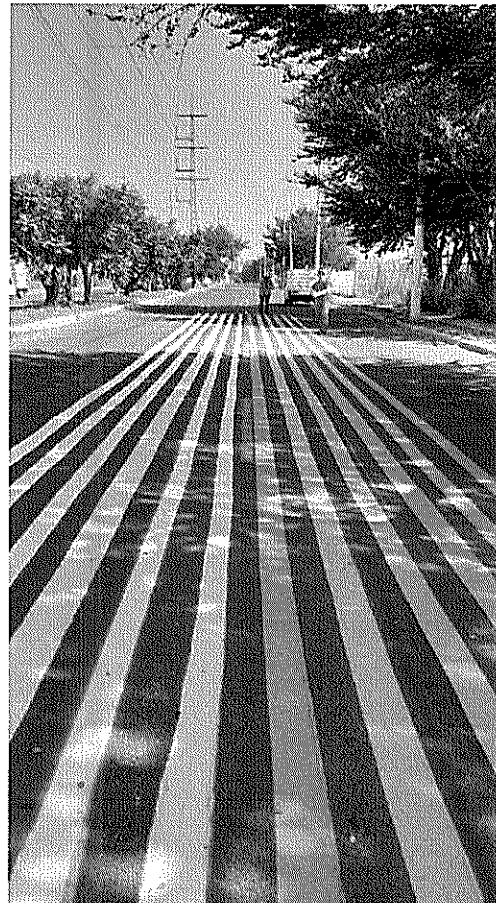
1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta circunstanciada de hechos a las **14:00 hrs**, del día 08 de Octubre del 2020, dándole lectura y firmando al calce y al margen las personas que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA
CIUDADANA

C. Agustín Ivan Flores Pasarin
Auditor

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE
MEJORAMIENTO URBANO

Lic. Carlos Maisterra Vaca
Jefe de Unidad Departamental

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

C. Ricardo Adrian Anguiano Alejandro
Coordinador

C. Jose Salvador Bravo Garcia
Jefe Departamental

FIN DEL ACTA.